



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SEIS
Orig:24-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:SOCCORRO ZULLAGA HENAO
Asun:RESPUESTA
Fecha:27/07/2015 09:01 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-5688 RpA:ENT-33258

Bogotá D.C., 23 de julio de 2015

Señora:

Socorro Zuluaga

Dirección: cll 48 A # 79f- 14 sur

Teléfono: 3134805893

Ciudad

REFERENCIA: QUEJA

REQUERIMIENTO: 1198672015 del 13/07/2015

Respetada Señora:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Con mi usual respeto y estando dentro del término de Ley, doy respuesta a su queja de fecha 13 de julio del año en curso, sobre la atención ofrecida por uno de los contratistas del proyecto 721, *Atención Integral a Personas con Discapacidad, sus Familias, Cuidadoras y Cuidadores, Cerrando Brechas*, indicándole que todos los funcionarios deben ofrecer una atención oportuna, veraz, integral y humana a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos, la pertinencia de nuestro servicio y la garantía de una acción con calidad y que facilite los procesos de inclusión social de todos y todas las personas con discapacidad del distrito capital. En esta medida, extendemos nuestro agradecimiento por su retroalimentación oportuna frente a esta situación, informándole que su denuncia ha sido estudiada posterior a lo cual se ha sostenido reunión con el funcionario implicado y el coordinador del proyecto al que pertenece,

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

estableciendo compromisos y acuerdos que eviten que la situación se presente nuevamente.

Sea esta la oportunidad para reiterar el compromiso de esta subdirección local que, consecuente con el Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social y con la apuesta política de la Bogotá Humana, trabaja por el reconocimiento como unidad confiable y transparente, generadora de procesos sociales y de "ciudadanía" que transformen las condiciones de exclusión y segregación en los territorios de la localidad de Kennedy.

Cordial Saludo,

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA

SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY

Folios: 1

Proyectó: Edwin Meza. Profesional para la Inclusión Social

Revisó: Andrés Ricardo Ramírez Arango. Coordinador Proyecto 721 Servicio Cuidando Nuestras Capacidades- Localidad de Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANA